

Subcomisión contra el Hostigamiento sexual. Minuta del 4 de diciembre 2019

Presentes: Lilliam Martínez Jiménez (en representación de Kattia Escalante) Yahaira Piedra Solano, Javier Sandoval Leal, Yorleny Ferreto Solano, Ericka Quesada Madrigal, Ileana Brenes Jiménez, Mayela Pérez Delgado, Erick Alfaro Romero, Jeannette Arias Meza, Xinia Fernández Vargas.

Se da la bienvenida a doña Jeannette Arias quien se reintegra a su trabajo y a partir del año próximo asumirá la coordinación de este grupo de trabajo.

1) Lectura de minuta del 2 de octubre y seguimiento de acuerdos.

1.a. Se realizó la actividad formativa a personal de la Defensa Pública laboral limitándose a un único taller impartido por la empresa Aula interactiva participaron 25 personas, 13 mujeres y 12 hombres.

1.b. El Comité de Género de Cartago elaboró el collage con la información recabada en la encuesta sobre frases y conductas de contenido sexual, mismo que se instaló en lugares de interés para el personal de los tribunales de la zona. Igualmente, el Comité de Género de Pococí replicó la misma experiencia y con los resultados elaboraron una campaña informativa.

1.c. La actividad programada para el 1° de noviembre resultó muy exitosa, participaron 40 personas de los Tribunales de Golfito, asistieron las personas representantes de las autoridades judiciales OIJ, Defensa Pública y Ministerio Público. Se proyectó la película "Tierra de hombres", doña Jeannette hizo el comentario final y se distribuyó material al personal de Ciudad Neilly, Golfito y Osa.

1.d. Respecto a la campaña para el primer semestre del 2020, ya Maureen elaboró los guiones, Xinia los revisó y se enviaron a Raúl quien entregó una primera versión de las historietas, a las que igualmente tanto Maureen como Xinia hicieron observaciones.

1.e. respecto al punto 3 de la minuta anterior, Yorleny señala que no se reunió con Ileana como se acordó inicialmente pero sí le informó a don Walter sobre el asunto. Señala que en las reuniones de jefaturas con frecuencia se aborda el rol que deben ejercer para evitar todo tipo de conductas de contenido sexual en sus oficinas y su obligación de trasladar a la IJ los asuntos que se les pongan en conocimiento. Aun así, con frecuencia jefes la han llamado para preguntarle cómo proceder. Respecto a este tema se acuerda:

- a. Jeannette enviará a Yorlery un correo solicitando espacio para que la Magistrada Chacón, coordinadora de la Comisión de Género, asista próximamente a una reunión de jefaturas donde se enfatice sobre los procedimientos a seguir en casos de HS, la improcedencia de la conciliación y la responsabilidad de jefes de dar trámite inmediato a cualquier información que tengan sobre situaciones de hostigamiento sexual.
- b. Concretar lo señalado en años anteriores de reunirse Yorlery y la secretaria con las investigadoras de nuevo ingreso para informarlas sobre el tema y los mecanismos de denuncia.
- c. Yorlery programará, según lo conversado con don Walter, una serie de charlas sobre hostigamiento sexual, se recomienda entregar mano a mano información de contacto a las personas de cada oficina donde se imparta la charla.

2. Javier informa de un proceso que ha venido desarrollando el servicio de salud denominado “Diagnóstico situacional de salud grupal” en donde se explora a través de dos instrumentos, los riesgos a diferentes enfermedades físicas, pero también algunos riesgos psicosociales. Los resultados han sido interesantes sobre todo en un par de oficinas del OIJ en donde se identificaron situaciones graves que fueron comunicadas a las jefaturas respectivas y se contó con el apoyo de la SAPSO y la Unidad de Género de OIJ para su atención

Se plantea la importancia de potenciar estos esfuerzos haciendo uso de la información derivada de tales diagnósticos incorporando cuando sea posible, preguntas concretas sobre situaciones de riesgo psicosociales como puede serlo el HS. Erick señala la importancia de realizar un estudio sobre cultura organizacional pues su experiencia en la Contraloría le ha permitido observar que las conductas irrespetuosas y que pueden ser constitutivas de hostigamiento sexual están generalizadas dentro de la institución, lo que resulta muy lamentable pues eso incide directamente en la calidad del servicio.

3. Doña Ericka señala su interés de que para el año próximo pueda replicarse la charla que dieron las abogadas de la defensoría de la Mujer de la Defensoría de los habitantes. Xinia ofrece hacer la solicitud a doña Ivannia Solano. Su interés es que asistan más integrantes del Tribunal y sus distintas secciones.

4. Se presenta el informe remitido por Mayela Pérez sobre lo actuado por el Ministerio Público en el tema y su participación en la Subcomisión:

PARTICIPACIÓN EN SUBCOMISIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA

<p>Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral</p>	<p>Campaña de historietas contra el Hostigamiento Sexual. la campaña Historietas contra el Hostigamiento Sexual (son 5 cápsulas). Inició: el 31 de octubre y finalizó: 13 de noviembre del año en curso.</p>
---	--

	<ul style="list-style-type: none">➤ Acto de conmemoración del Día contra el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial (realizado el 01 de noviembre en los Tribunales de Golfito).➤ En los cursos de capacitación, previo a iniciar los procesos formativos, se proyectan los videos contra el Hostigamiento Sexual, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral, y se brinda información sobre las funciones de la Subcomisiones contra el Hostigamiento sexual en el ámbito laboral y académico. Además, se les brindó información sobre la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial y el Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial. se impartieron 34 cursos a los que asistieron 632 personas, 244 mujeres y 388 hombres.➤ Talleres: Los Derechos Humanos y el Trato Digno e Igualitario en los Espacios Laborales-Estigma y Discriminación hacia las Personas
--	---

	LGBTIQ+ en el Ambiente Laboral. 5 talleres 80 participantes, 52 mujeres, 28 hombres.
--	---

Conforme lo externado en la reunión de la Subcomisión realizada hoy, al informe de labores presentado por mi persona, debo agregar que desde el pasado mes de febrero se incluyó en la página web del Ministerio Público el video contra el Hostigamiento Sexual, además, se realizó la respectiva publicación en el Área de Prensa del Ministerio Público.

Adjunto el enlace donde se ubica el video de hostigamiento sexual: <https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/es/hostigamientov>

5. Se discute sobre la actividad del próximo año y se define regresar a San José, se plantea la posibilidad de contratar al grupo de teatro de la escuela de artes dramáticas de la UNA, mismo que se presentó en la Escuela Judicial en el mes de setiembre. Lilliam informa sobre las condiciones que plantea el grupo, la muy positiva experiencia que significó para quienes asistieron, la metodología que se usó y el manejo que tienen las docentes que acompañan sobre la violencia contra las mujeres y el hostigamiento sexual.

Acuerdo:

- a) La actividad conmemorativa del 6 noviembre 2020 se realizará en el primer circuito judicial de San José.
- b) Se reservará el Auditorio del OIJ para la misma fecha. Viernes 6 de noviembre (definir hora)
- c) Se harán las gestiones necesarias para que la Escuela de Artes Dramáticas de la UNA presente la obra "No es no".

6. Doña Jeannette plantea una propuesta de fechas para las reuniones del año próximo mismas con las que el grupo está de acuerdo:

29 enero

25 marzo

27 de mayo

29 julio

30 setiembre

6 noviembre

2 diciembre

6. Lilliam informa sobre las acciones realizadas desde la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en la academia, destaca la realización de un cine foro el 8 de mayo en la U de C del MP asistieron 52 personas y la presentación de la obra de teatro “No es no”, participaron 80 personas. Da lectura a otras acciones realizadas por las Unidades de capacitación que integran esa Subcomisión.

7. Xinia presenta informe de las principales acciones realizadas desde esta Subcomisión durante el 2019.

- 1) Elaborado video informativo sobre qué es el hostigamiento sexual y dónde denunciar. Distribución del mismo y proyección del mismo en actividades formativas de la Escuela Judicial y Unidades de Capacitación.
- 2) Presentado informe de trabajo del área legal de la STGAJ
- 3) Comités de Género de Cartago y Pococí realizaron encuesta en sus oficinas para identificar frases y conductas de contenido sexual de uso común en esos lugares. Con los resultados elaboraron en Cartago un collage y en Pococí una campaña.
- 4) Se contrató un taller sobre la Ley contra el hostigamiento sexual dirigido a personal de la Defensa Pública Laboral. Participaron 25 personas (13 mujeres, 12 hombres)
- 5) Taller facilitado por la Licda. Ivannia Solano abogada de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes el taller estuvo dirigido a integrantes del Tribunal de la Inspección, instructoras e instructores. Asistieron 9 personas de esa oficina y dos profesionales en Derecho asesores e integrantes Consejo Superior.
- 6) Se divulgaron tres campañas sobre frases y conductas de contenido sexual y una cápsula con el link del video grabado en el Escuela Judicial.
- 7) Se definieron los temas de las campañas que se divulgarán en el 2020, se elaboraron los guiones y la primera versión de las historietas.